

¿QUÉ HA PASADO CON LAS ORDENANZAS FISCALES 2025?

La tramitación de las ordenanzas fiscales del año 2025 en el Ayuntamiento de Palencia ha sido, como era de esperar, un camino demasiado complicado.

A finales de este verano, se nos comunicó que la tramitación de las nuevas ordenanzas fiscales para 2025 iba a dar comienzo inmediatamente después del verano –algo que efectivamente, no sucedió-. A partir de ese momento comenzó lo que podríamos denominar “la Odisea de las Ordenanzas Fiscales 2025”.

Como buenas y buenos profesionales de lo nuestro, desde Izquierda Unida-Podemos comenzamos a preparar nuestras propuestas para las ordenanzas fiscales de 2025 desde el mes de agosto, vistas las intenciones que nos comunicaron, para tenerlo todo bien preparado y poder sentarnos a negociar con el equipo de gobierno con el objetivo de sacar adelante propuestas que forman parte de nuestro ideario fiscal ideal para la ciudad de Palencia.

Principalmente nuestras propuestas iban dirigidas a la finalidad de siempre, lograr establecer en la ciudad una política fiscal en la que realmente paguen más quienes más capacidad tengan para pagar y paguen menos quienes menos capacidad tengan para pagar, algo tan simple como justo, teniendo en cuenta, además, ciertas situaciones (de carácter medioambiental, o relacionadas con la discapacidad, o relacionadas con la renta, o vinculadas a la equidad de género) para el establecimiento de una serie de bonificaciones que lograsen hacer



todavía más justa la regulación de las ordenanzas fiscales para el año 2025.

Concretamente, y de forma resumida, desde el grupo municipal Izquierda Unida-Podemos lanzamos, entre otras, las siguientes:

PROPUESTAS:

► Obligar al pago del IBI a la Iglesia Católica con respecto a todos aquellos bienes inmuebles que son de su propiedad y están destinados a la realización de actividades distintas al culto por no encontrarse amparadas por la exención que prevé el artículo 3.1.c de la actual regulación del IBI en Palencia.

► Incluir en la regulación de la nueva ordenanza fiscal del IBI para el año 2025 una bonificación del 50% para aquellas viviendas destinadas a alquiler social y para aquellas personas jubiladas que se encuentran en la situación de cobrar la pensión mínima.

► Aumentar el recargo que se aplica a los bienes inmuebles de uso residencial que se encuentran desocu-

pados permanentemente al 50% y su aplicación efectiva en la ciudad.

► Incluir una serie de bonificaciones en la regulación del Impuesto sobre Actividades Económicas por razones de equidad de género, contratación de personas con limitaciones funcionales, contratación de personas de más de 50 años y/o de parados de larga duración, preservación del medioambiente y adaptación de accesos para personas con movilidad reducida.

► Eliminar la tasa por expedición de volantes y certificados de empadronamiento.

► Aumentar la tasa por inmovilización y retirada de vehículos de las vías públicas y de la tasa por depósito de vehículos en locales municipales.

De todas nuestras propuestas, tras esperar un buen tiempo hasta que el equipo de gobierno decidió sentarse con nosotras y nosotros, únicamente se nos aceptó el aumento de la tasa del servicio de grúa.

El Partido Socialista, tras esperar otro buen tiempo desde que nos sentamos a negociar, nos remitió su

propuesta de ordenanzas fiscales para el 2025. La propuesta principalmente incluía actualizaciones al IPC, una nueva redacción del texto legal regulador de las ordenanzas y una serie de subidas puntuales de ciertos tributos que son la prueba de que el año pasado el PSOE cometió un error al decidir congelar las ordenanzas fiscales con las derechas palentinas –Vamos Palencia, PP y Vox-.

Parece ser que el equipo de gobierno ha querido seguir otro camino este año al tras haberse dado cuenta de que congelar las ordenanzas, tal y como ya les advertimos en su día desde Izquierda Unida-Podemos, solamente tiene como consecuencia que el Ayuntamiento no disponga del dinero suficiente para llevar a cabo todas las actuaciones que requiere la ciudad y ello repercute negativamente en el conjunto de la sociedad palentina. Sin embargo, este año, al PSOE no le han dado los números para sacar adelante todas sus propuestas principales, entre las cuales se incluyen: subida del precio del billete del autobús, subida de la tasa de abastecimiento de agua potable, subida de la tasa de alcantarillado, etc. Nuestra opinión al respecto, por comentar algo, es que subir el precio del billete del autobús no tiene ningún sentido cuando se quiere crear una Zona de Bajas Emisiones en la ciudad, que debe acompañarse con medidas que fomenten la utilización del transporte público urbano; y no entendemos la subida planteada de un 11% en las tasas mencionadas anteriormente –agua y alcantarillado- sin contemplar bonificaciones por renta ya que se trataría de una subida muy notoria.

A día de hoy faltan dos días para la celebración del pleno de ordenanzas y desde Izquierda Unida-Podemos ya comunicamos que no nos encontrará el Partido Socialista en la subida de ningún tributo que pueda repercutir negativamente en las personas contribuyentes más vulnerables. Para ello ya tienen a sus derechas.

CONTACTA CON NOSOTRAS/OS EN:

Telf.: 670 77 54 88 (Despacho municipal) / 979 77 63 27 (Sede de Izquierda Unida)

facebook.com/profile.php?id=61556810888236 / twitter.com/IUPalencialocal / www.iupalencia.org

Instagram.com/izquierdaunidapalencialocal / TikTok.com/@izquierdaunidapalencia

Correos electrónicos: iupalencia.local@gmail.com / circulopalencia@gmail.com

Y ENCUENTRANOS EN:

Sede de Izquierda Unida Palencia, en C/ Mayor Antigua, 43.

Despacho Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia.

MOCIONES

12/09/2024. Moción con motivo de habilitar un espacio municipal de estudio disponible 24 horas próximo al centro de la ciudad.

Solicitamos: habilitar un espacio público municipal de estudio disponible 24 horas próximo al centro de la ciudad; dotar dicho espacio de los recursos materiales y económicos necesarios para garantizar el sistema de acceso mediante una tarjeta electrónica identificativa en los términos mencionados en la exposición de motivos así como el sistema de videovigilancia de la entrada; y dotar dicho espacio de unas normas de uso que garanticen el correcto funcionamiento y uso del mismo.

Votaciones: a favor (Izquierda Unida-Podemos); en contra (PP, PSOE y VOX); abstención (Vamos Palencia). **No aprobada.**

10/10/2024. Moción con motivo de cumplir con la normativa vigente de bienestar animal en Palencia.

Solicitamos: rescindir de forma urgente el contrato vigente con la empresa Scooby S.L. por todos los incumplimientos del mismo que se

han producido de forma reiterada en el tiempo; habilitar una partida presupuestaria suficiente en el próximo ejercicio económico que permita la gestión directa del Centro Público de Protección Animal de Palencia; y crear un grupo de trabajo con todas las organizaciones vinculadas a la protección animal existentes en nuestra ciudad para que participen en esta nueva organización del Centro de Protección Animal.

Votaciones: a favor (Izquierda Unida-Podemos); en contra (VOX, PSOE, PP y Vamos Palencia). **No aprobada.**

27/11/2024. Moción con motivo de la aplicación del Real Decreto 1093/2024, de 22 de octubre.

Solicitamos: instar a la Junta de Castilla y León a que suscriba el convenio con los sistemas de responsabilidad ampliada del productor obligados a financiar el coste de gestionar y tratar estos residuos; a la realización del estudio técnico-económico con los sistemas de responsabilidad ampliada del productor para determinar la financiación de los costes de la gestión de los residuos procedentes de sus productos; a identificar los diferentes sistemas de responsabilidad ampliada del productor existentes en España con quienes deberá suscribirse el convenio; y a garantizar la aplicación retroactiva del convenio que se suscriba.

Votaciones: a favor (PSOE, Izquierda Unida-Podemos); en contra (PP, VOX), abstención Vamos Palencia. **Quedó aprobada.**

18/11/2024. Moción con motivo del Día 25 de noviembre contra la Violencia de Género.

Solicitamos: dotar a la Concejalía de Igualdad de presupuesto necesario para la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista, en sus múltiples manifestaciones; instar al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León a activar las ayudas necesarias para la contratación de Agentes de Igualdad tanto en los municipios de más de 20.000 habitantes como en las mancomunidades; desarrollar un programa de prevención y actuación ante la violencia machista en redes sociales que contenga contenidos informativos y de sensibilización sobre la cuestión, así como la información de cómo actuar en casos de uso indebido de datos personales y sin consentimiento de la imagen de una persona, trato degradante o uso de aplicaciones que atentan contra la integridad sexual de las personas; y aprobar ofertas públicas de empleo dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género.

Votaciones: a favor (PSOE, Izquierda Unida-Podemos, Vamos Palencia); en contra (PP y VOX). **Quedó aprobada.**

LA MIGRACIÓN EN PALENCIA: UN PILAR DE FUTURO PARA LA CIUDAD

Palencia, una ciudad que combina un rico patrimonio histórico con una marcada pérdida poblacional, está viviendo en los últimos años un fenómeno que redefine su tejido social: la llegada de personas migrantes. Este fenómeno, aunque a menudo invisibilizado, se ha convertido en un elemento central para sostener ciertos sectores económicos, revitalizar barrios y dinamizar una ciudad en riesgo de estancamiento. Sin embargo, persisten retos importantes que exigen una respuesta política integral y comprometida.

Según los últimos datos de la Junta de Castilla y León y el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población extranjera en Palencia representa cerca del 6% del total de habitantes, una cifra que ha crecido de manera sostenida en los últimos años. Las comunidades más representativas son la rumana, marroquí y, en menor medida, latinoamericana, especialmente procedente de Venezuela y Colombia.

La migración ha sido y es crucial en nuestro municipio y entorno para sostener sectores como la agricultura, la construcción, la hostelería y los trabajos de cuidados. Sin embargo, las condiciones laborales de estas personas migrantes trabajadoras suelen ser precarias, con salarios bajos y contratos irregulares, por no hablar de aquellas personas que se encuentran en situación irregular y a pesar de desempeñar los trabajos menos valorados acusan una falta de acceso a derechos

básicos como la seguridad social, las prestaciones sociales o las pensiones.

En el caso de las mujeres migrantes, los retos son aún mayores. Según datos del sindicato Comisiones Obreras Palencia, las mujeres inmigrantes enfrentan una triple discriminación: por género, por su condición de extranjeras y por su posición socioeconómica. Estas mujeres trabajan mayoritariamente en empleos de cuidados y limpieza, sectores fundamentales, pero poco valorados, precarios y mal remunerados.

A pesar de las dificultades, hay en nuestra ciudad iniciativas que buscan facilitar la integración de la población migrante. Existen organizaciones como Cáritas, San Juan de Dios y Cruz Roja que gestionan programas de ayuda y orientación, alfabetización, formación profesional y atención jurídica para migrantes. Además, desde el ámbito educativo, se trabaja en la inclusión de niños y niñas migrantes, aunque las barreras idiomáticas y culturales aún representan un desafío en algunos casos.

Sin embargo, los esfuerzos son insuficientes si no se acompañan de políticas públicas más ambiciosas. En una ciudad que envejece rápidamente y pierde población cada año, nuestros vecinos y vecinas migrantes representan también una oportunidad para revitalizar Palencia y



enriquecerla en diversidad. Esto implica invertir en vivienda, sanidad, educación y formación laboral para garantizar que estas personas puedan establecerse y prosperar en condiciones de igualdad al resto de la ciudadanía.

Desde la izquierda debemos liderar un cambio de perspectiva hacia la migración. No podemos permitir que los discursos de odio xenófobos y excluyentes calen en nuestras comunidades. En su lugar, debemos reivindicar que las personas migrantes no solo aportan mano de obra, sino también diversidad cultural, dinamismo económico y una esperanza de futuro para una ciudad en grave crisis demográfica.

Palencia tiene la oportunidad de ser un ejemplo de convivencia y solidaridad, pero esto solo será posible si se entiende que la integración no es caridad, sino justicia. Como ciudad, tenemos el deber de construir un futuro en el que nadie quede ni fuera, ni atrás.

RUEGOS Y PREGUNTAS

20/06/2024. Rogamos que se vuelvan a convocar los consejos municipales, como, por ejemplo, el de atención a las personas con discapacidad, el de medio ambiente o educación, entre otros.

18/07/2024. Rogamos que el parque Ribera Sur esté en condiciones todo el año y no se adecue sólo para la fiesta de la ITA.

19/09/2024. Preguntamos qué sucede con el servicio de la grúa, si se municipaliza o salen de una vez los pliegos, porque desde que los trabajadores desconvocaron la huelga y se les prometió agilizar todo, han pasado seis meses.

PREGUNTAS AL CONGRESO A TRAVÉS DE SUMAR

1. Desde Izquierda Unida-Podemos preguntamos al Ministerio de Transportes y al de Transición Ecológica sobre la compatibilidad entre el Proyecto Constructivo y los Estudios Informativos relativos al soterramiento.

2. Desde Izquierda Unida-Podemos preguntamos al Gobierno si se ha realizado el estudio de mercado previsto legalmente como base para la redacción de la Ponencia de valores del municipio de Palencia. Y en caso afirmativo, preguntamos si prevé el Gobierno hacer accesible este informe para su consulta.

LUCHAMOS POR:

- Fomento de la economía circular, economía verde y economía digital en Palencia.
- Creación de Bolsas de Empleo.
- Financiación local y fiscalidad más justa, modificando aquellos elementos de los tributos para hacerlos más progresivos.
- Remunicipalización del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento.
- Municipalización del transporte público urbano.



ZONA DE BAJAS EMISIONES

Pasear con tranquilidad por el centro e ir a la fábrica sin coger el coche. Nuestras ideas para la Zona de Bajas Emisiones y el sistema de transporte público.

Recientemente hemos asistido a un fuerte debate acerca de la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en el centro de la ciudad. Un debate que, lejos de sustentarse en datos e informes rigurosos, se ha basado en declaraciones y artículos de opinión en medios de comunicación, que, lejos de arrojar luz sobre el tema, han contribuido a generar confusión en la ciudadanía.

Se ha dicho, por ejemplo, que como la calidad del aire en Palencia capital no es excesivamente mala, no hay necesidad de implantar una ZBE. Según el Informe de Calidad del Aire publicado por la Junta de Castilla y León en 2023, la mayor parte de los contaminantes se mantienen por debajo de los valores guías definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), pero estos se refieren a un único observatorio, el del Parque de la Carcavilla, en una zona verde y alejada del centro, por lo que podrían ser mayores en otras áreas de la ciudad con más tráfico rodado. Por otra parte, según las directrices mundiales de la OMS, no hay un límite inferior para la afección a la salud por parte de la contaminación del aire: si existe es un problema y hay que atajarlo.

Uno de los argumentos más repetidos contra la implantación de la ZBE es que esta tendría un impacto negativo en el comercio minorista y en la economía de la ciudad. Nada más falso. Más bien al contrario. Según un estudio realizado por economistas de la Universidad de Tokyo en 14 ciudades españolas, y publicado en 2022 en la revista de urbanismo *Cities*, las ventas de las tiendas minoristas aumentaron tras la implantación de las ZBE. Estudios realizados en ciudades de tamaño similar a Palencia como Pontevedra, Valdemoro (Madrid) o Victoria (Canadá) entre otras, demuestran que las medidas destinadas a aumentar el espacio público para los peatones tienen un impacto muy positivo en el pequeño comercio local: al ampliar la capacidad de la calle al paso de más peatones y reducir la velocidad de paso se incrementan la seguridad y el acceso al comercio, y por tanto, la compra. Y no hace falta irse tan lejos para encontrar ejemplos de esto último, en los años 80 el Partido Comunista de España (PCE)

propuso peatonalizar la Calle Mayor, entonces abierta al tráfico, con la oposición de una parte de los comerciantes. Viendo el aspecto que ofrece la Calle Mayor cualquier tarde o los fines de semana, queda claro que el impacto de su peatonalización fue positivo.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos, estamos por tanto decididamente a favor de la implantación de la ZBE, pero pensamos que el diseño de esta debe ir mucho más allá de señalar una zona alrededor del centro de la ciudad donde se restrinja la entrada de tráfico a los no-residentes. Según el Real Decreto 1052/2022 de 27 de diciembre por el que se regulan las ZBE, estas deben establecer objetivos de reducción de contaminantes atmosféricos y de ruido en base a los datos disponibles, que, recordemos, son muy mejorables. Asimismo, las ZBE deben diseñarse considerando el origen y el destino de los desplazamientos sobre los que se desea intervenir, complementándolas con medidas destinadas a modificar la movilidad urbana; de nada sirve restringir el uso de los automóviles privados en el centro si se van a generar aglomeraciones en la periferia.

Por todo lo expuesto, desde Izquierda Unida-Podemos pensamos que la implantación de la ZBE en la capital; (1) debe contemplar excepciones para los residentes y los trabajadores que tengan que acceder a la zona, especialmente proveedores y furgonetas de reparto, pero no una reducción del área afectada por la misma, (2) debe ir ligada a un rediseño del trazado de las líneas y a un aumento de la frecuencia de los autobuses urbanos, así como a una mejora de las conexiones con los pueblos del alfoz y los centros de trabajo situados en los polígonos industriales de la Avda. Andalucía, Venta de Baños y Dueñas, en donde trabajan tantos de nuestros vecinos y vecinas.



NOTICIA BREVE

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LAS OBRAS DE LA CAFETERÍA DEL SALÓN?

Como bien sabéis todas y todos, se están realizando unas reformas en la cafetería del Salón de unas dimensiones, a nuestro juicio, desorbitadas. Desde un primer momento, hemos manifestado que nunca tendrían que haberse permitido esas obras por parte del Ayuntamiento de Palencia ya que están sobrepasando todos límites. Ya sabréis que el Partido Socialista está empeñado en defender que es por “el bien del interés general en la ciudad”. Desde Izquierda Unida-Podemos creemos que esa afirmación es un insulto a la inteligencia de cualquier persona palentina ya que la reforma en cuestión se está produciendo en una zona en la que podemos encontrar perfectamente otras 7 cafeterías. Es por ello que, como pensamos que no se están haciendo las cosas bien, desde Izquierda Unida-Podemos estamos solicitando y estudiando todos los informes que tuvieron como consecuencia el permiso de esas obras por parte del Ayuntamiento.



¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL APARCAMIENTO DISUASORIO QUE SE QUIERE PONER EN EL CRISTO?

Por si todavía no te habías enterado, el Ayuntamiento de Palencia se pretende construir un aparcamiento disuasorio en la calle del Cerro del Otero. Desde Izquierda Unida-Podemos, una vez analizados todos los informes al respecto, hemos presentado alegaciones al respecto ya que consideramos que dicho aparcamiento es incompatible con el PGOU de la ciudad. Además, creemos que se trata de un proyecto deficiente que no cuenta ni con un informe de evaluación ambiental que estimamos necesario; y es que probablemente no cuente con el informe medioambiental porque el proyecto va a dañar toda una zona arbolada desde las raíces a las copas al ser un aparcamiento previsto, mayoritariamente, para autocares –con las dimensiones que éstos tienen-. ¿No era que el Partido Socialista quería cuidar las zonas verdes de la ciudad?

EL ACCESO A LA VIVIENDA TAMBIÉN ES UN PROBLEMA EN NUESTRA CIUDAD

Cuando vemos los “ranking” de coste de la vida a lo largo y ancho de la geografía española, las y los palentinos nos aferramos a esa buena noticia de que Palencia sigue siendo una de las capitales españolas con menores costes en comparación con la calidad de vida que nuestra ciudad ofrece. Esta ceguera optimista nos impide poner el foco en la dificultad de acceso a vivienda asequible y de calidad para una gran parte de nuestros vecinos y vecinas.



Nada más lejos de la realidad: en Castilla y León, el precio de la vivienda se ha encarecido un 37% desde 2014, mientras que los salarios han subido un promedio del 20%, lo que supone que las clases trabajadoras cada vez dedicamos un mayor esfuerzo al pago de vivienda. Según el portal Idealista, el precio del alquiler en Palencia capital ha subido más de un 10% en el último año, y la subida de los tipos de interés ha incrementado también el coste de las hipotecas de manera muy considerable. En particular, la juventud palentina tiene que dedicar casi un 55% de sus ingresos al pago de alquileres, y para la inmensa mayoría de ellos y ellas una compra es totalmente inaccesible. Esta es la razón fundamental para que casi el 90% de nuestros jóvenes no puedan emanciparse e iniciar un proyecto de vida propio. Aunque nadie aún lo ha verbalizado, para la juventud, Palencia es una zona tensionada en los términos que establece la nueva Ley de Vivienda, en la medida en que deben dedicar más del 30% de sus ingresos a vivienda.

Ante esta problemática social y sus graves consecuencias, desde Izquierda Unida y Podemos proponemos medidas y políticas públicas que garanticen el derecho a la vivienda y que frenen su uso especulativo.

Más vivienda, más suelo urbanizable y más facilidades para el sector inmobiliario no van a resolver por sí mismas las trabas de acceso a una vivienda digna y asequible para las mayorías sociales. La mano invisible del mercado solo funciona para los que más tienen. Un municipio mediano como el nuestro debería desarrollar sus propias herramientas para monitorizar el acceso a la vivienda e identificar zonas tensionadas allí donde fuera necesario intervenir con soluciones desde lo público.

Es necesario, por un lado, aumentar el parque de vivienda social. En nuestra capital, sólo el 0,5% del parque corresponde a vivienda de titularidad pública, mientras que el promedio europeo se sitúa en el 9%. Invertir de forma prioritaria en este recurso público permitirá solucionar a corto plazo las necesidades más urgentes, a la vez que moderará las tensiones alcistas de precios en el medio plazo en el sector inmobiliario.

La vivienda social garantiza este derecho para las familias con rentas más bajas, mediante la regulación de unos precios justos y asequibles.

Por otro lado, en Palencia existen casi 3.500 viviendas vacías. Poner el foco exclusivamente en la construcción de nueva vivienda parece obviar parte del análisis y priorizar los intereses económicos de los que siempre ganan con el negocio inmobiliario. Lo lógico sería crear medidas de ayudas e incentivos para que todas esas viviendas puedan ser puestas a disposición en el mercado. Muchas de ellas necesitarán de reformas y rehabilitaciones que pueden atenderse con fondos públicos a cambio de poner los inmuebles a disposición de vivienda social con precio regulado, en otros casos habrá que poner en marcha medidas públicas que faciliten acuerdos entre propietarios e inquilinos con la intermediación de una Agencia Inmobiliaria Municipal, y finalmente también sanciones y mayores impuestos para las viviendas que, aun así, decidan permanecer vacías o sin uso habitacional. Lo que está ya demostrado es que las ayudas públicas directas solo resultan en aumentos del precio de la vivienda, y por tanto acaban siempre en el bolsillo de propietarios.

Y por último, y con el objetivo de priorizar el derecho a la vivienda frente al mercado inmobiliario como refugio de inversiones especulativas, desde nuestras formaciones políticas abogamos por impedir la compra-venta de vivienda cuyo destino no sea el uso residencial. Es un hecho también que, durante los últimos años, se ha producido en Palencia un proceso de concentración de las propiedades inmobiliarias. En la actualidad, el 2,35% de los inmuebles se encuentran en manos de grandes tenedores, es decir, personas que cuentan con más de 10 viviendas en propiedad. Frenar la especulación inmobiliaria supone priorizar el interés público del parque de vivienda. Un impuesto a la especulación inmobiliaria establecería un recargo importante sobre el precio de compra, para aquellas viviendas que no fueran destinadas a residencia habitual, o que fueran vendidas en un plazo inferior a dos años desde su compra.